

INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CARTAGENA DE INDIAS. 2008 - 2012

Fredi E. Goyeneche González¹
Jerry Pardo Gómez²
Oswaldo Mármol Pérez³

RESUMEN

El presente documento responde a las necesidades de evaluación y seguimiento periódico de los principales indicadores de la violencia en la ciudad de Cartagena, para con ello formular estrategias y políticas públicas que propicien el mejoramiento de las condiciones de convivencia ciudadana. Se utiliza un enfoque cuantitativo, que utiliza herramientas propias de la estadística descriptiva, para caracterizar y perfilar cada una de las variables que son alusivas a los hechos. Los principales resultados datan de una distribución mayoritaria de casos en los barrios de las comunas 5 y 6 correspondientes a los barrios de la zona suroccidental y periférica de la ciudad, y con una alta incidencia de casos en los que la víctima resulta ser del sexo femenino.

PALABRAS CLAVES

Maltrato Conyugal, Violencia entre otros familiares, violencia infantil, agresiones físicas y psicológicas, convivencia ciudadana, feminicidio.

ABSTRACT

This paper responds to the needs assessment and periodic monitoring of key indicators of violence in the city of Cartagena, to thereby develop strategies and public policies that promote the improvement of the conditions of coexistence. A quantitative approach, which uses proprietary tools of descriptive statistics to characterize and profile each of the variables that are alluding to the facts used. The main results of a majority dating distribution of cases in the neighborhoods of the districts 5 and 6 corresponding to the neighborhoods and the southwestern outskirts of the city, and with a high incidence of cases in which the victim is being female .

KEYWORDS

Spouse Abuse, Violence among other family members, child violence, physical and psychological aggression, peaceful coexistence, femicide.

Depositado en febrero 12 de 2013, aprobado en mayo 09 de 2013.

1 Economista, Msc. en Desarrollo Social, Doctorando en Ciencias Sociales (c). Docente e Investigador. Universidad Libre de Cartagena, Tecnológico de COMFENALCO, ESAP. Líder del Grupo de Investigación: Economía, Violencia y Ciudad. Coordinador del Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED. fredigoyeneche@gmail.com

2 Economista, Msc. en Desarrollo y Ambiente (c). Investigador del Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED. jerrywise70@yahoo.es

3 Economista. Investigador del Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED. oswmarmol@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Se ha considerado importante, a modo de introducción, definir metodológicamente el concepto de Violencia Intrafamiliar, así como cada una de las tres formas como se presenta este tipo de violencia y la manera como es tratada por la fuente oficial y como consecuentemente se asumen en esta investigación.

Violencia Intrafamiliar: Es toda aquella agresión y/o maltrato ocasionada a un individuo, ya sea física o psicológica por uno o más miembros de su familia. En el caso específico de esta investigación y por la naturaleza misma de los datos suministrados por la fuente, está referida solo a la agresión física o a lesiones no fatales.

La Violencia Intrafamiliar se clasifica en tres tipos. Maltrato al Menor, que en este estudio usa la sigla (MAM), Maltrato de Pareja, con la sigla (MAP) y Violencia entre otros Familiares, con la sigla (VOF).

Maltrato al Menor (MAM). Esta referido al maltrato físico ocasionado a niños y jóvenes menores de 18 años por parte de algún miembro de su familia, que no sea pareja sentimental o conyugue.

Maltrato de Pareja (MAP). Son todos aquellos casos de agresión física contra el conyugue, compañera o compañero propinado por su pareja.

Violencia entre Otros Familiares (VOF). Es toda aquella violencia física ocasionada a una persona por alguno de sus familiares diferente al conyugue y que no es ocasionada a un menor de edad. En este tipo de Violencia Intrafamiliar la figura de otros familiares civiles o consanguíneos está referida a la relación familiar existente entre personas que los vincula alguno de los parentescos familiares definidos por los grados de consanguinidad.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se enmarca dentro de la tipología descriptiva en tanto que en su nivel de profundidad se propone especificar las características y rasgos importantes del fenómeno de la Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Car-

tagena, a partir del análisis estadísticos de la información existente sobre la víctima, la manera, el contexto y las circunstancias en que se presentan los hechos, de acuerdo con las versiones ofrecidas por las víctimas que son atendidas y la evaluación médico forense realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses seccional Cartagena.

MÉTODO

En el análisis realizado a la Violencia Intrafamiliar en este documento se llevó a cabo mediante el método explicativo a partir del cual se encontraron las posibles razones o causas que generan el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Cartagena, partiendo del conocimiento de los aspectos del comportamiento del individuo en sociedad, específicamente los relacionados con la violencia, de esta manera se explica, describe y caracteriza socialmente el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar en Cartagena, empleando el manejo estadístico de datos cuantitativos como apoyo y referencia para el análisis.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Los datos utilizados para caracterizar la Violencia Intrafamiliar corresponden a información secundaria suministrada por El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense seccional Cartagena. Esta información hace parte del grupo de lesiones no fatales ocasionadas a una víctima por uno o varios miembros del círculo familiar, que adquiere Medicina legal mediante entrevista clínica y evaluación médica forense a la víctima, de manera que los datos utilizados en este documento corresponden a una fuente oficial.

DESVENTAJAS DE LA INFORMACIÓN

La principal desventaja que tiene la información es que está basada en denuncias y por tal razón admite un determinado y considerable número de subregistros, entendido esto por el hecho de que suelen ser mayor los casos que en realidad suceden a los que terminan siendo denunciados.

Los casos de Violencia Intrafamiliar en los que se basó este análisis hacen referencia solo a

los recepcionados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses, en tanto que dentro del proceso legal de una denuncia requirieron de una valoración médica forense, no están incluidos otros casos recepcionados por entidades como por ejemplo; las comisarías de familia, casas de justicia o El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que por alguna razón no fueron reportados a Medicina Legal, debido a deficiencias en los canales de transmisión de la información dentro del sistema, constituyéndose esto en otra de las desventajas de la información utilizada en el estudio, sin embargo se trata de información procedente de la institución oficial del Estado y la fuente con la información más completa en la ciudad.

MARCO TEÓRICO

Según Thomas Hobbes el hombre es un ser violento y competitivo que cuando se encuentra en una situación en la que se siente amenazado por la violencia actúa en su autodefensa por la muerte, asumiéndola como una necesidad principal a la que tiene todo el derecho de suplir, en tal sentido, en tanto que todo individuo procura satisfacer su necesidad de defensa prevalece una “constante y basada en derechos: lucha de todos contra todos” (1).

Considerando las aseveraciones de Hobbes es posible afirmar que el individuo característicamente suele reaccionar de manera violenta ante las situaciones cotidianas y comunes, por razones que tienen que ver con su necesidad natural de defensa de algunas cosas que considera fundamentales para su existencia y dominio social. Estas razones son principalmente procedentes de su orgullo, pasión, dominio, uso y defensa de su poder (1). De manera que la violencia termina siendo una manifestación social resultante de las relaciones humanas, en las que el individuo abusando de su poder, impulsado por el orgullo, la pasión humana y su intención de mantener el dominio sobre otros, agrede y comete actos de violencia contra sus semejantes.

La Violencia Intrafamiliar es uno de los tipos de violencia que comete el individuo en sociedad, en el escenario principal de su convivencia (el hogar y la familia) y contra personas con algún

tipo de vínculo íntimo, fraternal y filial. Luego entonces la familia que desde el principio fue el lugar de nacimiento de las relaciones y lazos más determinantes de la sociedad (2), también se constituye en un escenario de manifestaciones de actos violentos que luego tiene repercusión en todas las esferas sociales (3).

De acuerdo con la Organización Americana de Psiquiatría (APA) la Violencia Intrafamiliar es un “patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad” (3).

Generalmente las víctimas de la Violencia Intrafamiliar son las mujeres y los niños, y el género masculino prevalece como el principal agresor, estos personajes históricamente perduran como víctimas y victimarios de un fenómeno que ha logrado trascender en el desarrollo humano y social, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se clasifica en agresión física leve o menor, agresión moderada, agresión grave, verbal y emocional y por negligencia (4).

La agresión física leve está referida a aquellas agresiones menores como empujones, manifestaciones agresivas expresadas en romper y patear objetos, golpes con la palma de la mano y otras intimidaciones que involucran el uso del cuerpo, la fuerza y la autoridad frente a la víctima (4).

En la agresión física moderada el autor deja huellas sobre la víctima que no requiere intervención médica profesional y permanecen máximos durante 48 horas (4).

La agresión grave se caracteriza porque se producen daños físicos en la víctima resultantes de golpizas, arma blanca, objetos contundentes y armas de fuego que producen heridas abiertas, fracturas y lesiones graves en la capacidad física de la persona, requiriendo la atención de personal médico profesional (4).

Por su parte la agresión verbal y emocional está relacionada con insultos a la pareja y a los niños y todos aquellos maltratos psicológicos

que incluyen poner apodos, gritar, humillar, burlarse, aislar físicamente a la victima de los demás, dañar sus pertenencias, entre otras (4).

Finalmente existe la agresión por negligencia que se presenta por la omisión de las obligaciones con el los niños por parte del cuidado y la suplencia de las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, seguridad, nutrición y desarrollo (4).

Al identificar que la Violencia Intrafamiliar, así como otro tipo de violencias como el homicidio, la Violencia Interpersonal y el abuso sexual ocurren en aquellas zonas que presentan las peores condiciones de calidad de vida, como sucede en los barrios pobres de la ciudad de Cartagena, las hipótesis propuestas por las causas objetivas de la violencia, la cual sostiene que la violencia está determinada por factores estructurales como la pobreza, las desigualdades sociales, la falta de oportunidades, la falta de educación y la provisión óptima de servicios públicos, podría entonces explicar la frecuencia y prevalencia de la Violencia Intrafamiliar y el particular hecho de que se concentre en aquellos lugares donde son mayores los problemas de pobreza y desigualdades económicas y sociales (5).

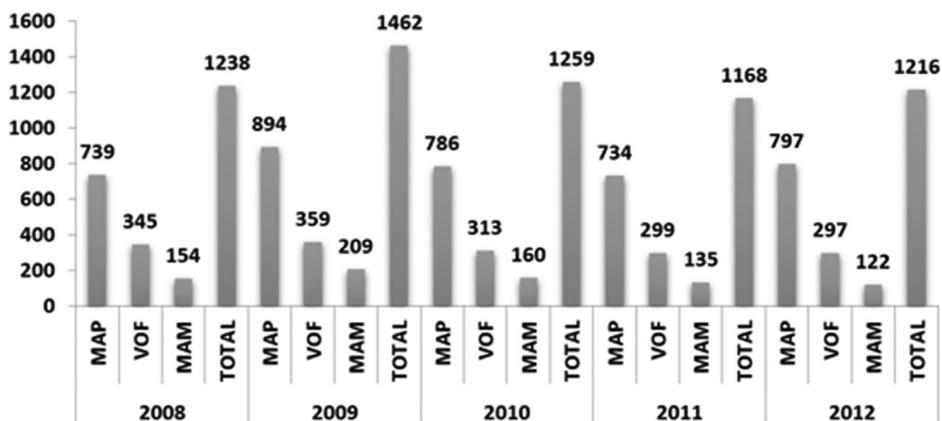
Otras teorías importantes para la interpretación y análisis de la Violencia Intrafamiliar son las teorías patriarcales, considerando que estas hacen referencia a toda expresión social donde los hombres tienen predominio absoluto o casi absoluto sobre las posiciones de poder, en tal sentido el rol que asume la mujer como ama de casa, madre y esposa es completamente biológico. Mientras que el hombre asume casi que naturalmente la obligación de provisión y sostenimiento del hogar con la acumulación de bienes y su producción misma (6). Dicho rol equivocadamente le entrega al hombre condiciones de poder y autoridad que trascienden y se desvían hacia la violencia y la agresión contra la mujer.

En muchos de los hogares Colombianos una de las causas principales de la violencia conyugal se relaciona con la posición de proveedor del hombre y la condición de dependencia económica a su marido de la mujer, quien termina siendo víctima de agresiones y abusos en muchos casos consentido por dependencia económica del hombre. La teoría patriarcal acierta mucho en las causas y circunstancias en las que se presenta la Violencia Intrafamiliar y ayuda en su conocimiento e interpretación.

CARACTERIZACIÓN

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2012

Gráfica 1. Violencia Intrafamiliar 2008 - 2012



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

La grafica 1 muestra el comportamiento anual de la Violencia Intrafamiliar del periodo 2008 – 2012 en Cartagena, discriminado por cada tipo o manera: Maltrato a Parejas (MAP), Violencia entre Otros Familiares (VOF) y Maltrato al Menor (MAM). El total de casos denunciados por Violencia Intrafamiliar (VIF) durante el periodo de estudio muestra una tendencia relativamente decreciente, al pasar de 1238 casos en el 2008 a 1216 en el 2012, indicando una disminución del 1,8%, pero el total de casos ocurridos durante el año 2012 disminuyó el 4,1% con respecto al 2011.

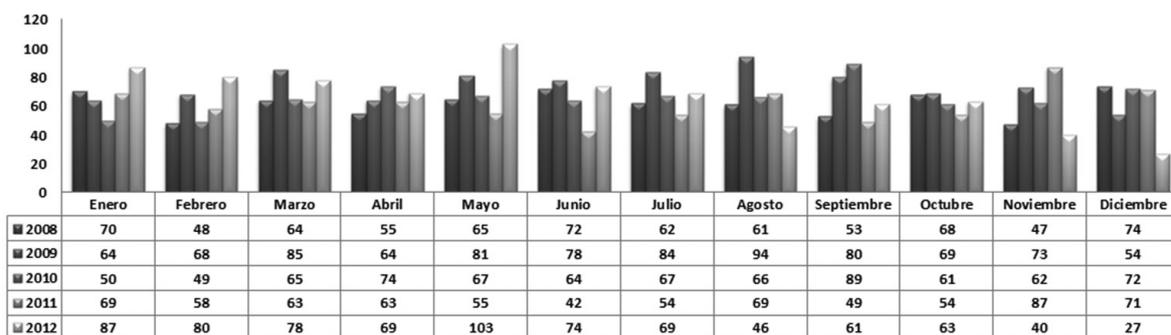
Los datos para cada uno de los años de estudio, señalan que el número total de casos de MAM es la cifra más baja frente a las demás modalidades (MAP y VOF) representando el 12,3% de la VIF, mientras que el comportamiento mostrado en las denuncias por este tipo de violencia ha sido decreciente de 2008 a 2012, al pasar de 154 casos denunciado a 122, indicando una disminución del 20,8% en el periodo, muy a pesar que el año 2009 tuvo un aumento con respecto al 2008 de 55 casos.

A su vez, el MAP, representa el mayor número de casos denunciados en cada uno de los 5 años comprendidos en el periodo 2008 – 2012, durante el presente año ascendió a 797 denuncias, que representan el 65,5% del total de denuncias por VIF del año, además que el número de denuncias del 2012 aumento un 8,6% con respecto al año anterior y el comportamiento general señalado de 2008 a 2012 es creciente, al pasar de 739 caos a 797, indicando una variación del 7,8%. El punto más alto se registró en el 2009 (894 casos) y el más bajo en el 2012 (734), mientras que el promedio anual de casos es de 790 víctimas.

En el caso de la Violencia entre Otros Familiares, se observa una tendencia decreciente el comportamiento general del periodo 2008 – 2012, al pasar de 345 casos a 297, lo que indica una disminución del 14%. En promedio los casos denunciados por VOF representan el 25% del total de casos reportados por VIF, el promedio anual es de 322, el registro más alto se presentó en el 2009 (359) y el más bajo en el 2012 (297).

MALTRATO A PAREJAS

Gráfica 2. Maltrato a Parejas (MAP) según mes

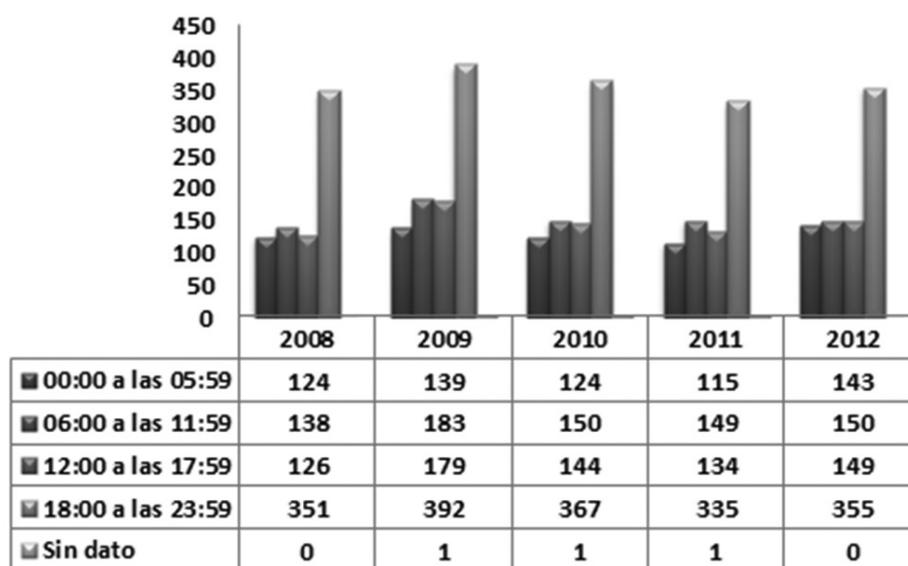


Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En el mes de mayo se registró el mayor número de casos durante el año 2012, con 103 denuncias, siendo este el registro más alto presentado en los meses analizados durante el periodo 2008 – 2012, mientras que en el 2011 el mayor registro se presentó en el mes de noviembre, con 87 denuncias; para el caso del año 2010 la mayor

cifra la tuvo el mes de septiembre, con 89 casos reportados; en el 2009 fue el mes de agosto, con 94 y en el 2008 el mes de diciembre, con 74. De esta manera es claro que en el comportamiento año tras año no prevalece un mismo mes que se identifique como el más frecuente todos los años.

Gráfica 3. Maltrato a pareja según hora de ocurrencia



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Según hora de ocurrencia de los hechos, en el año 2012 el maltrato de pareja se hizo más frecuente en el rango horario de las 18:00 a las 23:59, registrándose 355 de los 797 totales, es decir, el 45% de los casos, por su parte en las

horas de la madrugada de las 00:00 a las 05:59, se registra la menor frecuencia de los casos, con 143 que equivalen al 18% del total. Este comportamiento ha permanecido en los 4 años anteriores.

Tabla 1. Maltrato a parejas según edad y sexo de la víctima

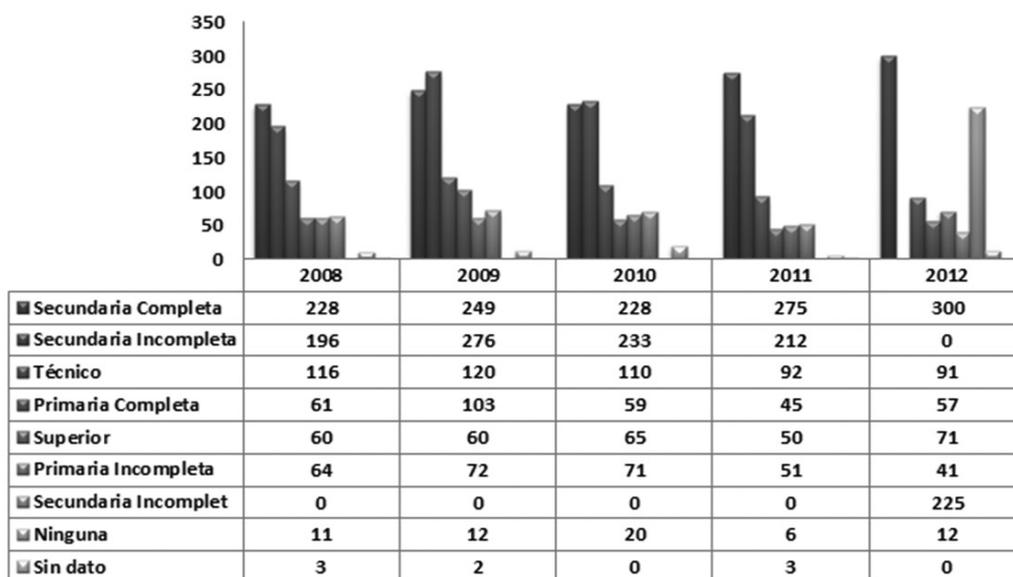
Rango de edad	2008		2009		2010		2011		2012		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
De 10 - 14	1		2		3				3		9
De 15 - 19	58	1	57	1	59	1	54	1	67	2	301
De 20 - 24	135	6	147	14	135	5	149	5	131	7	734
De 25 - 29	169	11	199	14	149	6	153	6	170	9	886
De 30 - 34	138	9	160	14	160	5	133	14	174	10	817
De 35 - 39	82	6	116	7	113	12	78	7	85	9	515
De 40 - 44	62	7	74	9	57	11	65	3	55	7	350
De 45 - 49	32	7	40	7	28	1	33	2	30	6	186
De 50 - 54	7	1	12	2	20	2	18	3	20	2	87
De 55 - 59	4	2	6	2	10	2	4		6	1	37
De 60 - 64	1		3	4	1		3				12
De 65 - 69			1		3	1		2	1	2	10
70 ó Más			2	1	2			1			6
Total general	689	50	819	75	740	46	690	44	742	55	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Las víctimas de MAP en Cartagena, históricamente han sido de sexo femenino, en la gran mayoría de los casos las esposas o compañeras permanentes son maltratadas por sus maridos; en los últimos cinco años en el 93% de los casos ocurridos que fueron denunciados, las víctimas eran de sexo femenino, contra solo un 7% de casos en los que las víctimas eran de sexo masculino. En cuanto a las edades,

el mayor número de casos se concentra en personas con edades entre los 20 y los 34 años; durante los últimos 5 años, el 62% de los casos fueron contra personas con estas edades, quedando identificado el perfil característico de las víctimas de MAP: corresponde a mujeres jóvenes entre los 20 y 34 años de edad, las cuales concentran el 58% de los casos ocurridos y denunciados en periodo 2008 - 2012.

Gráfica 4. Maltrato de parejas según escolaridad de la victima



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

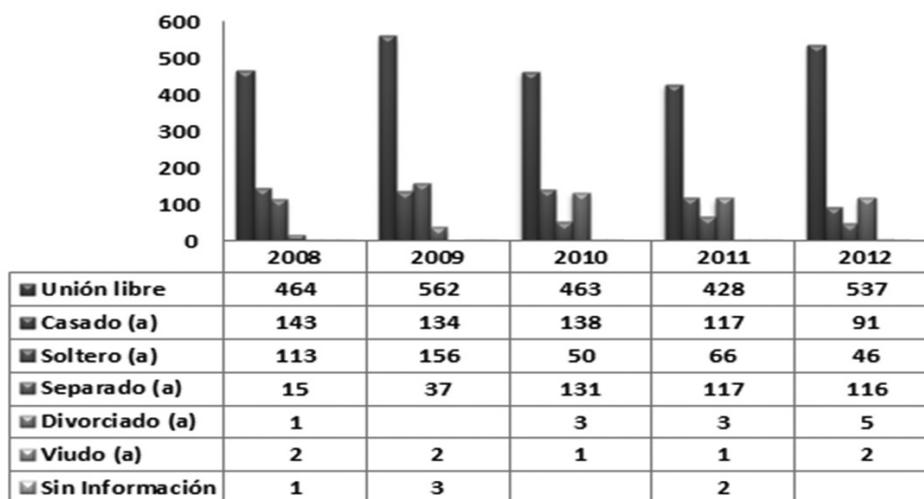
Las víctimas denunciadas de MAP durante el año 2012, en su gran mayoría habían cursado de manera completa el nivel de secundaria en educación, siendo este el caso de 300 de las 797 víctimas que hubo en el 2012, es decir, el 38% del total del año, mientras que otro número importante, 225 de las 797 del año, habían cursado de manera incompleta la secundaria, es decir el 28%, también existe un 9% que ha cursado estudios superiores, un 7% estudios técnicos, un 5% la primaria incompleta, el restante porcentaje no tiene ningún nivel de escolaridad o no hay datos al respecto.

Ahora bien al analizar la escolaridad de la víctima en todo el periodo 2008 – 2012, se encuentra que el mayor número manifiesta

cursar de manera completa la secundaria, esta vez corresponde al 32% del total de víctimas del periodo, de igual forma siguen las víctimas que dijeron haber cursado la secundaria, pero de manera incompleta, el 29% del total general, continúan las víctimas con formación técnica, superior y con primaria incompleta, representadas respectivamente en un 8% del total de víctimas del periodo.

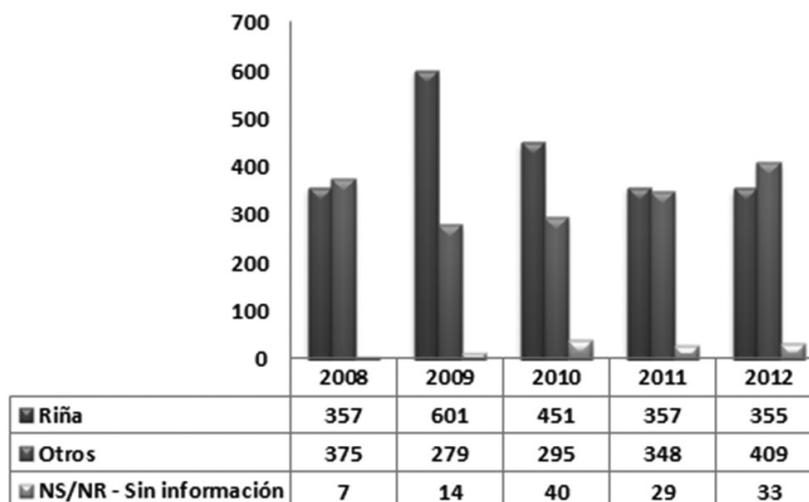
Es importante hacer notar al lector que muy pocas víctimas del maltrato de pareja son analfabetas o no han cursado ningún grado educativo, por el contrario se destaca, que exista un importante porcentaje de ellas que tengan formación técnica o superior (el 16% del total de víctimas del periodo)

Gráfica 5. Maltrato a parejas según estado civil de la victima



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Gráfica 6 Maltrato a parejas según circunstancia del hecho



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Según la circunstancia del hecho la categoría otros, presenta para el 2012 el mayor número de casos, con una cifra que asciende a 409 casos registrados, seguida por la riña con 355. También se observa que del 2011 al 2012, en ambas categorías hubo un incremento, pero además, en los años 2009 y 2010 la categoría riña tuvo mayor incidencia de casos que otros, con 601 y 451 casos respectivamente.

En general, los casos de MAP donde la víctima o familiar de la víctima denunciante ha podido

identificar y manifestar las circunstancias que originaron la agresión, sostienen que fue en una riña, lo que una vez más revela la preocupante situación de intolerancia social que se vive al interior de las familias Cartageneras. Pero más preocupante aún resulta ser el hecho de que, en un muy significativo número de casos, no se especifique con exactitud las circunstancias que dieron origen a la agresión, dando lugar esto a la consideración, que por cualquier circunstancia, inclusive, desconocida para la victima su pareja pueda maltratarle físicamente.

Tabla 2. Maltrato a pareja según mecanismo del hecho

Mecanismo	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Contundente	638	754	658	597	654	3301
Corto contundente	42	66	53	44	47	252
A determinar	17	26	34	47	45	169
Cortante	20	19	23	26	22	110
Corto punzante	14	23	10	7	12	66
Abrasivo (superficie áspera)		1	2	5	5	13
Quemadura por líquido caliente	4	1	1	1	2	9
Sin Información		1			7	8
Quemadura por sólido caliente	1	1	2	1		5
Ahorcamiento				2	2	4
Proyectil Arma de Fuego	1		2	1		4
Punzante	1	1		2		4
Mordedura humana			1	1	1	3
Caída de su propia altura		1				1
Quemadura por Agente químico	1					1
Total general	739	894	786	734	797	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En análisis según mecanismo del maltrato, revela que el mecanismo contundente representa para 2012 el elemento común del MAP, con una cifra que asciende a 654 víctimas, es decir el 82% de total de caos en el año, cifra que resulta ser mayor a la registrada en el año 2011.

Por otro lado, el uso de mecanismos que representan un mayor grado e intensidad de daño en la integridad física de las víctimas, como los

cortantes, pulsantes, corto punzantes y corto contundentes, son el segundo mecanismo más común del maltrato a pareja. Pero también es de relevante mención la incidencia de casos en los que la víctima ha sido quemada con algún tipo agente, durante el periodo 2008 – 2012 se registraron 13 casos de quemadura con líquido caliente, 8 por sólido caliente y 1 por quemadura con agente químico.

Tabla 3. Maltrato a parejas según tipo de agresor

Agresor	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Compañero permanente	589	725	567	496	533	2910
Esposo (a)	108	101	124	100	86	519
Ex esposo (a)		1	38	34	87	160
Novio (a)	22	28	32	33	22	137
Ex-novio (a)			2	57	58	117
Amante	20	37	22	5	5	89
Ex-amante			1	9	6	16
Sin dato		1				1
Ex-compañero sentimental		1				1
Total general	739	894	786	734	797	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En cuanto al tipo de agresor, se observa que para 2012, 533 de los 797 casos que hubo en total, fueron cometidos por el compañero permanente, siendo este entonces el agresor del 67% de los casos de maltrato a parejas denunciados durante el año 2012, el ex esposo (a) con 87 casos (11%) y el esposo (a) con 86 (11%) resultan ser los segundos agresores más frecuentes en el maltrato a pareja, también hay un importante porcentaje en los que el Ex - novio ha

materializado el maltrato (en 58 de los casos, es decir en el 7% del total) .

En general el comportamiento del MAP según tipo de agresor presentado durante el año 2012, se ha venido manteniendo desde el año 2008, como lo muestra la tabla 3 el orden de mayor frecuencia es el mismo, prevaleciendo el compañero permanente como el principal victimario del MAP, que junto con el esposo(a) concentran el mayor número de casos.

Tabla 4. Maltrato a pareja según razón de la violencia

Razón de la violencia	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Intolerancia	268	315	262	271	348	1464
Celos	139	161	189	167	155	811
Desamor	121	146	105	72	35	479
Alcoholismo	85	102	64	54	68	373
Machismo	44	55	58	46	50	253
Sin dato	34	33	37	66	2	172
Económicas	19	29	19	19	17	103
Drogadicción	15	17	20	14	15	81
Infidelidad	5	16	17	17	25	80
NS/NR - Sin información					72	72
Otras razones	3	8	6	5	9	31
Desconfianza	6	12	9	1	1	29
Separación / Divorcio				2		2
Total general	739	894	786	734	797	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

La razón de la violencia muestra que para 2012, la principal causante del maltrato a parejas es la intolerancia, que registra 348 casos, el 44% del total, le sigue la categoría celos con 155 (19%) y por el alcoholismo se observan 68, el 8.5% de los casos de víctimas registradas.

A su vez, se observa que a lo largo de los 5 años, la razón más latente generadora de este tipo de violencia es la intolerancia, que en orden de mayor frecuencia le siguen los celos, el desamor, el alcoholismo y el machismo, entre

otras razones de menor frecuencia señaladas en la tabla 4.

Estos factores que se han considerado razones de la violencia, son la aproximación más cercana a las posibles causas del fenómeno del maltrato de pareja y en general al de la Violencia Intrafamiliar y hacen parte de un grupo de actitudes, de costumbres, de explosiones del carácter y de las emociones humanas, con las que se convive a diario y que representan en general una situación de inseguridad al interior de los hogares.

Tabla 5. Maltrato a pareja según escenario del hecho

Escenario	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Vivienda	593	676	559	502	538	2868
Espacio/Vía pública	117	184	204	205	242	952
Bares/similares	9	8	7	8	7	39
Vehículo servicio particular	4	9	2			15
Centro comercial/similares	5	1		3	1	10
Hospedajes, Hoteles, Residencias, Moteles	1	3	1	2	2	9
Parqueadero, Estacionamiento	3		2	1	1	7
Supermercados, Almacenes, Tiendas		2	3	1		6
Parque		2	1	3		6
Mercado, Plaza, Galería	2	1	1	1		5
Áreas de Deporte y Atletismo		1	2	1		4
Restaurantes, Asaderos, Salsamentarias	2			1	1	4
Edificio para oficina u oficina	1	2			1	4
Sin dato				3		3
Taller		1		1	1	3
Lugar público sin otra indicación			1		2	3
Vehículo servicio público		1		1		2
Centros Hospitalarios			1	1		2
Hogares infantiles y Geriátricos	1		1			2
Bombas gasolina		1				1
Finca		1				1
Centros Educativos	1					1
Casa abandonada o en ruina			1			1
Emplazamientos militares o de Policía		1				1
Ns/Nr - Sin información					1	1
Total general	739	894	786	734	797	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Según el escenario, se observa que en la vivienda es donde ocurre en su mayoría los casos de MAP, presentándose en esta categoría durante los 5 años la mayor concentración de casos. Del 2008 a 2012 se presentan cifras muy superiores en la vivienda, como escenario

del Maltrato a Pareja en comparación con los demás escenarios, sin embargo, el 2008 y 2009, son los dos años con mayor incidencia de casos en vivienda, con cifras que ascienden a 593 y 676 casos respectivamente.

Tabla 6. Maltrato de pareja según barrio de ocurrencia

Barrio	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Olaya Herrera	47	45	31	29	44	196
El Pozon	22	48	47	36	37	190
San Fernando	28	20	22	30	25	125
Nelson Mandela	31	24	22	19	25	121
Torices	27	24	20	15	28	114
San José de los Campanos	22	20	14	21	20	97
La María	18	21	16	23	13	91
La Candelaria	18	19	17	9	18	81
San Pedro Mártir	17	12	11	20	17	77
Pasacaballos	14	22	12	7	16	71
Zaragocilla	19	16	11	14	9	69
La Esperanza	11	15	20	11	8	65
La Boquilla	7	12	10	17	15	61
Daniel Lemaitre	9	10	16	8	17	60
San Francisco	15	9	14	7	13	58
Vista Hermosa	9	13	12	12	11	57
Bosque	9	12	21	7	4	53
El Socorro	7	10	10	8	15	50
Blas de Lezo	11	15	8	9	7	50
Boston	2	14	9	6	16	47

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En cuanto a la distribución territorial del Maltrato de Pareja, se evidencia en la tabla 6, que para 2012, el barrio Olaya Herrera presentó 44 casos, seguido del Pozon con 37 víctimas y Torices con 28 casos por maltrato a pareja. Con respecto a 2011, el número de víctimas en los barrios que se acaban de mencionar, aumentaron de manera notable; para el caso de Olaya Herrera, la cifra se incrementó aproximadamente en un 62,5%, debido a 15 casos adicionales para este año, sin embargo, para el caso del barrio El Pozón hubo un aumento de solo una víctima.

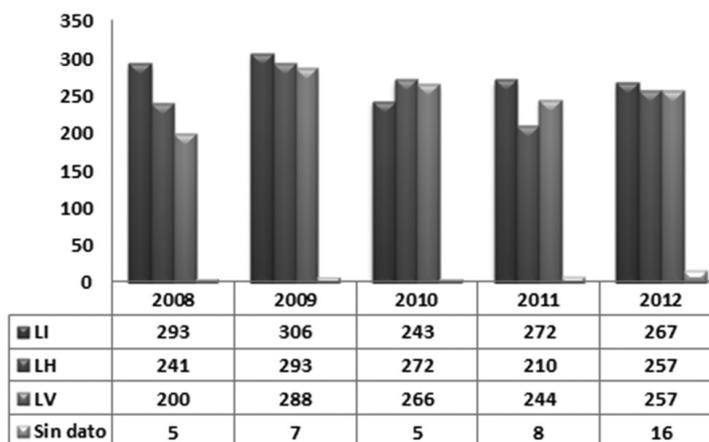
Igualmente, el barrio El Pozón, a pesar de su disminución en el número de casos de maltrato a pareja de 2011 a 2012, se observa una dinámica ascendente en esta cifra de 2008 a 2010, ya que en este último año, alcanzó una cifra igual a 47 víctimas.

Teniendo en cuenta las localidades, para 2012 la Localidad Industrial presentó 267 casos, la mayor cifra, la cual equivale a un 34%; seguido de la Localidad Histórica

y Localidad de la Virgen y Turística con 257 víctimas respectivamente, representando un 32% cada una.

Asimismo, se muestra en la Gráfica 7 un incremento significativo de las cifras de 2011 a 2012, para el caso de la Localidad Histórica; 22%, mientras que en la Localidad de la Virgen el aumento es solo del 5% y en la Localidad Industrial hay una disminución del 2%.

Gráfica 7. Maltrato a pareja según Localidad



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Tabla 7. Maltrato a pareja según Comuna

Comuna	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
1	33	40	35	32	31	171
2	43	51	49	36	67	246
3	34	32	40	23	36	165
4	54	74	67	59	63	317
5	20	31	33	33	32	149
6	89	122	109	83	110	513
7	25	35	34	37	25	156
8	48	56	48	40	42	234
9	35	58	44	42	40	219
10	44	45	49	28	30	196
11	41	58	34	40	38	211
12	54	62	41	47	51	255
13	39	40	38	47	37	201
14	83	70	66	74	67	360
15	59	52	48	55	52	266
R	33	61	46	50	60	250
Sin dato	5	7	5	8	16	41
Total general	739	894	786	734	797	3950

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Por comunas se revela que para 2012 la que tuvo mayor incidencia de casos de maltrato a pareja fueron las comunas 5 y 14, ambas con un total de 41 casos, es decir, 9,83%; le sigue la comuna 2 con 39 casos y un 9,35%.

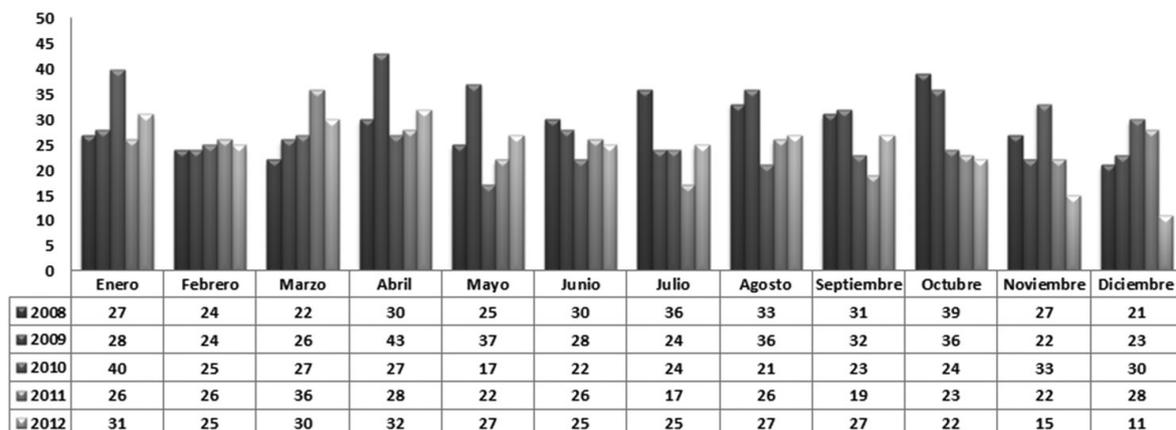
A su vez, es destacable que para el 2012 todas las comunas incluyendo la rural tuvieron cifras superiores a 14 casos de víctimas de maltrato a

pareja; a excepción de la categoría sin dato con 5 casos, lo cual representa un exiguo 1,19%.

Adicionalmente a lo anterior, resulta importante observar que de las 16 comunas consideradas en la tabla incluyendo la rural, en 10 de ellas hubo incrementos en cuanto al número de víctimas por este tipo de maltrato de 2011 a 2012.

VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES

Gráfica 8. Violencia entre otros familiares según mes

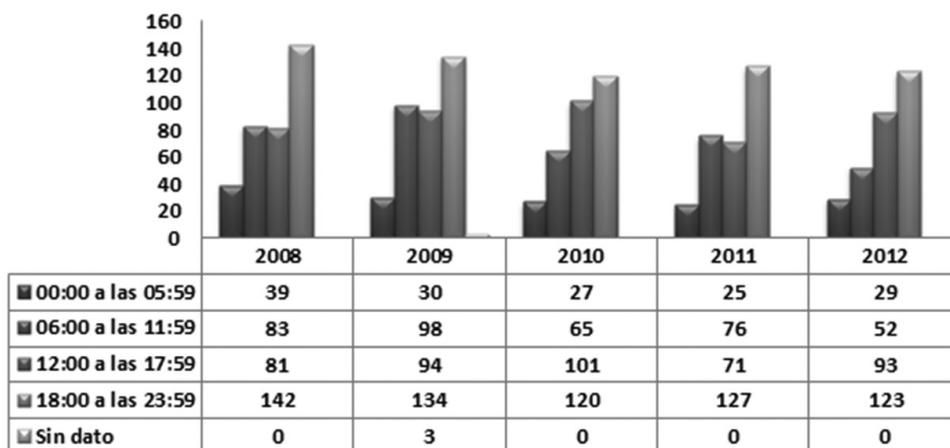


Fuente: COSED con base en Medicina Legal

El comportamiento de la violencia entre otros familiares según mes durante el año 2012 muestra que la mayor frecuencia de este suceso se presentó durante el mes de abril, con 32 casos, el mes con menor número de casos fue diciembre con 11, seguido por el mes de

noviembre en el cual se registraron 15 casos. Por otro lado, más violento en el análisis es enero registrando un promedio de 30 casos de violencia entre otros familiares subseguido del mes de octubre con una media de 29 sucesos.

Gráfica 9. Violencia entre otros familiares según hora del hecho



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En cuanto a la hora de ocurrencia, el rango horario cuando se registró el mayor número de casos entre los años comprendidos desde el 2008 hasta el 2012 es entre las 18:00 - 23:59 con un monto de 142 sucesos para el primer año, siendo este el más alto de todo el periodo disminuyendo a 134 para el año inmediatamente siguiente, ya para el 2012 la incidencia de casos para este rango horario se ubicó en 123.

Otras horas del día donde se asientan altas cifras de este fenómeno es en los rangos de 06:00 – 11:59 y de 12:00 – 17:59, los registros de casos para estos rangos horarios fueron similares con 83 y 81 casos para el 2008, 98 y 94 casos para el 2009 de manera respectiva a cada rango. Ya para el 2012 los sucesos registrados fueron de 52 y 93 correspondientemente.

Tabla 8. Violencia entre otros familiares según rango de edad y sexo de la víctima

Rango Edad	2008		2009		2010		2011		2012		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
De 15 - 19	15	13	17	8	16	4	13	7	18	2	113
De 20 - 24	46	19	45	18	36	25	37	11	43	8	288
De 25 - 29	31	15	31	15	34	9	34	20	39	23	251
De 30 - 34	32	8	41	21	26	12	23	8	29	11	211
De 35 - 39	19	12	17	12	21	9	26	10	13	10	149
De 40 - 44	15	19	16	14	20	10	18	5	11	10	138
De 45 - 49	19	11	21	17	17	9	14	15	12	11	146
De 50 - 54	14	11	12	12	10	11	13	7	14	13	117
De 55 - 59	15	7	13	5	10	14	5	11	4	6	90
De 60 - 64	7	3	6	4	4	2	2	5	6	6	45
De 65 - 69	4	5	2	1	4	2	1	4	1		24
70 ó Más	2	3	7	4	4	4	5	5	2	5	41
Total general	219	126	228	131	202	111	191	108	192	105	1613

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

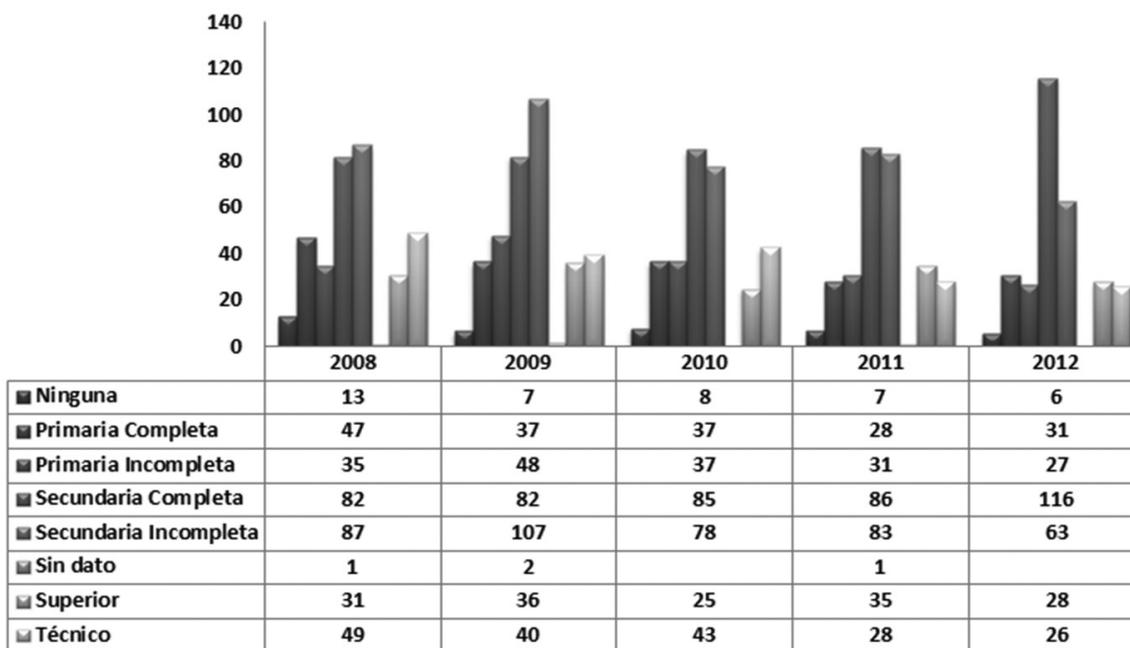
Las víctimas de la violencia entre otros familiares por género en el total de rangos etarios, muestra que las mujeres son las principales afectadas en esta categoría con una cifra de 1,032 víctimas de todos los casos registrados entre el 2008 y el 2012, esto representa el 63.98% en todo el periodo. El género masculino por su parte es el 36.01% restante o sea 581 casos.

Cabe destacar que los años donde se apuntan el mayor número de maltratos a las mujeres por parte de otros familiares son el 2009 y el 2012 con 228 y 192 para cada uno. Para el género

masculino las vigencias con el principal número de casos de VOF fueron las de 2008 con 126 y el 2009 con 131 víctimas.

Más aún, en el análisis por los rangos etarios se observó que la mayoría de las víctimas a través de las vigencias se encontraban entre los 20 y 24 años asentando un total de 288 sucesos hasta el 2012. También, los cartageneros entre 25 y 29 asentaron un total de 251 maltratados en el periodo de análisis, a diferencia de las personas mayores de 65 años y 70 y más, registraron en conjunto 65 sucesos en la ciudad.

Gráfica 10. Violencia entre otros familiares según escolaridad de la víctima.

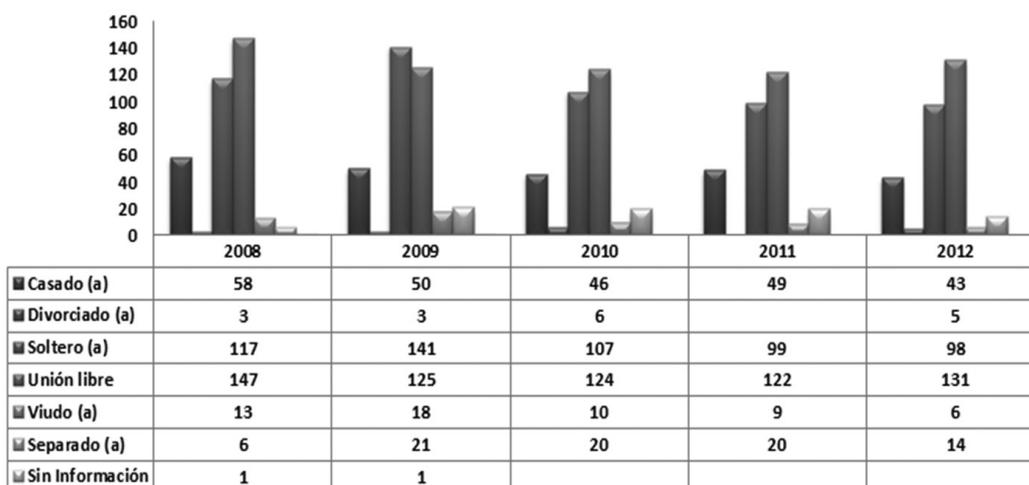


Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En el gráfico anterior se destaca el grado de escolaridad de las víctimas del maltrato entre otros familiares, a esto se referencian en primer lugar aquellos que completaron la secundaria, los cuales fueron el mayor número de lesionados durante el periodo de estudio mostrando un comportamiento tendencial creciente. Para la última vigencia del periodo de análisis se asentaron 116 casos, esto es, un crecimiento del 41.5% con respecto al periodo inicial.

Paralelamente aquellos con un nivel de escolaridad que no completa la secundaria exhibe un comportamiento decreciente, abriéndose en 87 sucesos para el año inicial 2008, lo que representa el 20.81% del total en este nivel. A partir de la vigencia 2009 se ubica el mayor número de casos con 107 lesionados, de ahí en adelante se evidencia un descenso en este nivel hasta asentarse en 63 sucesos.

Gráfica 11. Violencia entre otros familiares según estado civil de la victima



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

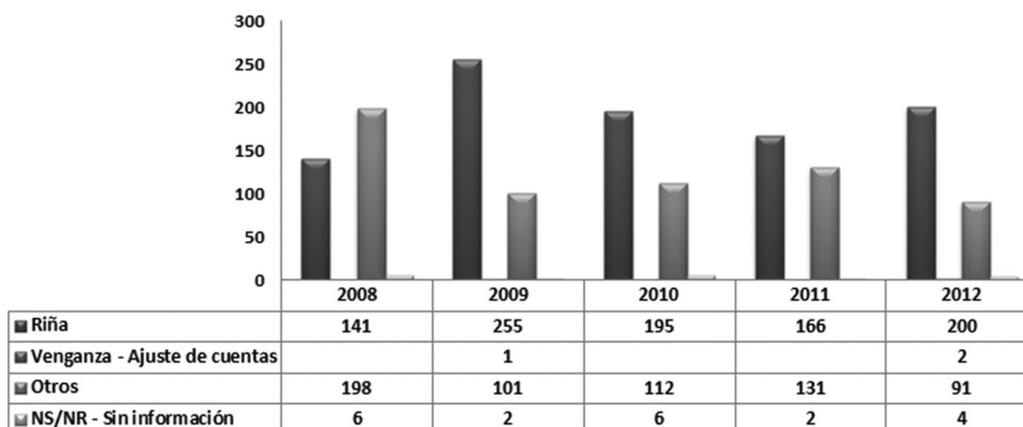
Ahora bien, en la caracterización de la VOF muestra que los cartageneros más afectados según su estado civil, son los que viven en unión libre con 147 casos apuntados en el 2008 o sea, un 22.65% y han ido disminuyendo paulatinamente hasta el 2011 donde se ubicó en una cifra de 122, ya para el 2012 ésta aumentó trivialmente hasta 131 que se traducen en 20.18% del total de casos para el estado civil en mención.

Siguiendo el orden de víctimas según su estado civil se tiene en segundo y tercer lugar los solteros y casados respectivamente. Para los solteros, el mayor número de sucesos se registró en la vigencia del 2009 con 141 es decir,

25.08% de los 562 lesionados, seguida por el año inmediatamente anterior en 117 casos, cuya representatividad es de 20.81% respecto al total. Ya para los años subsiguientes a la vigencia del 2009, el maltrato entre otros familiares para este estado civil disminuyó notablemente hasta ubicarse en 98 casos.

Los casados por su parte mostraron una tendencia a la baja a partir del año inicial del análisis o sea, el 2008. La cifra se abre en 58 víctimas maltratadas, relativamente esto es 23.57% y en la última vigencia se apuntaron 43 casos, es decir 15 casos menos con respecto al periodo inicial.

Gráfica 12. Violencia entre otros familiares según circunstancia del hecho



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

De acuerdo con las circunstancias como sucedieron los hechos, en las riñas es donde se presenta el mayor número de víctimas de VOF, hasta el 2012 el total de víctimas en esta circunstancia se ubicó en 957 lesionados lo que representa el 59.3% de toda la categoría. El año más violento por concepto de riñas fue el 2009, el cual apuntó 255 víctimas. Más aún, las cifras

muestran la aparición de casos de víctimas por venganza o ajuste de cuentas, lo cual no se presentaba desde el 2009. Con respecto a los casos relacionados con otras circunstancias mostraron una disminución del 54.04% entre la vigencia inicial hasta el 2012, esto en términos absolutos es una disminución de 107 sucesos.

Tabla 9. Violencia entre otros familiares según mecanismo del hecho

MECANISMO	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Contundente	235	265	218	201	193	1112
Corto contundente	50	35	41	37	34	197
A determinar	24	24	20	23	17	108
Cortante	15	17	20	24	29	105
Corto punzante	13	11	8	7	14	53
Abrasivo (superficie áspera)		2	3	3	2	10
Mordedura humana	2				7	9
Quemadura por liquido caliente	1	2	1	1	1	6
Proyectil Arma de Fuego				3		3
Punzante	1	1	1			3
Quemadura por sólido caliente		2				2
Caída de su propia altura	1		1			2
Quemadura por Agente químico	2					2
Quemadura por fuego	1					1
Total general	345	359	313	299	297	1613

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

El mecanismo del hecho mediante el cual se han materializado la mayoría de los actos violentos entre otros familiares se dan de manera contundente y corto contundente, cuyas cifras asientan montos de 1112 y 197 respectivamente durante todo el quinquenio. En el 2012 la tendencia de estos mecanismos decreció notablemente en un 17.8% y un 32% para cada uno después de experimentar sus máximas en el 2009 y 2008 en su orden expresado.

Más aún, el uso de cortantes es otro mecanismo empleado en este tipo de violencia, contabili-

zándose 105 casos en todo el periodo de análisis. Asimismo, cabe resaltar que de los 1613 casos registrados en el lustro, 108 (6.6%) se encuentran sin determinar el tipo de mecanismo, para el 2012 estos casos fueron 17.

La suma de todos los casos presentados en el 2012 por VOF según el mecanismo llega a 297 lesionados, a su vez, no se registraron casos por proyectil de arma de fuego, quemaduras por sólido caliente, quemadura por agente químico, entre otro tipo de mecanismos.

Tabla 10. Violencia entre otros familiares por tipo de agresor.

PAGRESOR	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Abuelo (a)					1	1
Cuñado (a)	58	53	54	66	45	276
Hermano (a)	91	107	64	62	65	389
Hijo (a)	45	45	47	34	27	198
Madrastra	1	2		1	1	5
Madre	4	3	5	1	8	21
Padrastra	9	7	5	6	8	35
Padre	28	25	19	13	16	101
Primo (a)	13	22	24	17	28	104
Suegro (a)	8	5	2	7	7	29
Tío (a)	13	17	22	20	14	86
Otros familiares civiles o consanguíneos	75	73	71	72	77	368
Total general	345	359	313	299	297	1613

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

El mayor porcentaje de agresiones en el 2012 son causadas por otros familiares civiles o consanguíneos registrando un total de 77 casos de los 368 que se apuntaron en el quinquenio que inicia en el 2008, en otros términos, esta cifra representa el 20.9% del total para este tipo de agresores.

Siguiendo un orden jerárquico, para el mismo año se muestra que, 65 víctimas fueron agre-

das por el hermano(a), esto es un 16.7% de los 389 casos del tipo de agresor en mención. Seguido a su vez por el cuñado(a) que asentó 276 víctimas en esta categoría.

Cabe destacar que esta característica del tipo de violencia citada tuvo su máxima en el 2009 registrando un total de 359 casos, a partir de esta vigencia el fenómeno ha ido disminuyendo paulatinamente hasta ubicarse en 297 sucesos.

Tabla 11. Violencia entre otros familiares según razón de la violencia

RAZON DE LA VIOLENCIA	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Alcoholismo	21	27	14	11	7	80
Celos	4	2	6	2	2	16
Desconfianza	6	9	2	1	1	19
Drogadicción	39	37	24	16	15	131
Económicas	11	22	17	18	9	77
Enfermedad física o mental	2	2				4
Intolerancia	196	207	167	157	177	904
Machismo	4	5	4	1		14
NS/NR - Sin información					74	74
Otras razones	3	5	13	5	12	38
Sin dato	59	43	66	88		256
Total general	345	359	313	299	297	1613

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

La intolerancia es la razón por la cual se cometen el mayor número de casos de VOF, representada con un 56% del total en el lustro, los años donde esta razón de violencia tuvo su máxima fue en el 2009 con un registro de casos en 207 seguido de la vigencia inicial en 196 sucesos frente a los 904 para la razón citada. Ya para el año 2012 los lesionados por intolerancia de otros familiares se ubicaron en 177 víctimas, es decir, un 12.7% más que en la vigencia anterior.

También, otras razones de violencia entre otros familiares con gran representatividad son la drogadicción y el alcoholismo asentando cifras totales de 8.1% y 4.9% de los 1613 casos

presentados en el periodo de análisis, esto en términos reales son 131 y 80 sucesos para cada uno. Cabe destacar que en el último año del quinquenio (2012) ambas razones de violencia disminuyeron significativamente con referencia al año inicial (2008), y dicha variación fue de -61.5% para la drogadicción y -66.6% para el alcoholismo.

Se registran 330 casos (20.4%) sin dato/sin información, en el año 2012 dicha cifra fue de 74 lesionados la segunda menor en los últimos cinco años ubicándose un 15.9% por debajo de la vigencia inmediatamente anterior asentada en 88 casos.

Tabla 12. Violencia entre otros familiares según escenario del hecho

Escenario	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Bares/similares	7	4	1	2	2	16
Bosque, Baldío, Potrero		1		1		2
Centro comercial/similares	3		1		1	5
Centros Hospitalarios			2	1		3
Cine, Teatro, Museo		1				1
Edificio en construcción			1			1
Edificio para oficina u oficina				1	2	3
Emplazamientos militares o de Policía	1					1
Espacio/Vía pública	68	81	110	91	96	446
Lugar público sin otra indicación				1		1
Mercado, Plaza, Galería	2			1		3
Otro lugar	3	3	1			7
Restaurantes, Asaderos, Salsamentarías	1				1	2
Supermercados, Almacenes, Tiendas					2	2
Taller					1	1
Vehículo servicio particular	1			1		2
Vivienda	259	269	197	200	192	1117
Total general	345	359	313	299	297	1613

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Por otra parte, el mayor número de personas víctimas de lesiones por parte de otros familiares se ha materializado principalmente en las viviendas con un registro de 1117 casos, cuya representatividad frente al total (1613 casos) es de 69.2%. Para la anualidad 2012, el escenario en cuestión presentó el menor número de maltratados por otros familiares respecto a los periodos anteriores, apuntándose

en 192 lesionados, lo que se interpreta como una decrecimiento del suceso frente al periodo inmediatamente anterior (2011) de -4%, y una disminución del -29.6% en relación a la vigencia 2009 donde se presenta la máxima en 269 casos.

Otro escenario principal donde se presenta este tipo de violencia es en los espacios/vías públicas

donde se anotaron para el 2012 una cifra de 96, esto es, 21.5% de los 446 registrados. De igual manera la vigencia de 2010 asienta el mayor monto de casos con un número de 110, o sea, 24.7% siendo está la más alta en el quinquenio. Cabe destacar que la VOF en los espacios o

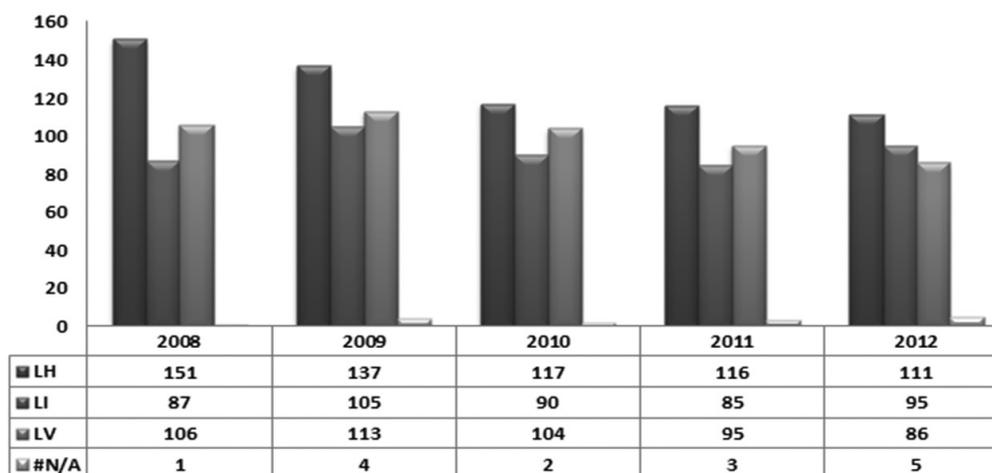
vías públicas tiene una participación del 27.7% de los 1613 sucesos asentados. El resto de escenarios tales como: centros hospitalarios, cines, mercados, restaurantes y otros lugares; participan con menos del 1% cada uno con referencia a total de casos.

Tabla 13. Violencia entre otros familiares según barrio del hecho

BARRIO	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Olaya herrera						
Blas de Lezo	5	10	8	10	5	38
Bosque	4	10	3	5	11	33
Boston	2	4	6	5	4	21
Daniel Lemaitre	7	12	8	4	3	34
El Pozón	17	16	19	9	14	75
El Socorro	7	1	4	2	3	17
La Boquilla	4	3	6	4	2	19
La Candelaria	8	5	4	13	4	34
La Esperanza	11	9	8	7	6	41
La María	5	6	7	4	4	26
Nelson Mandela	10	6	7	10	5	38
Pasacaballos	5	9	1	5	3	23
San Fernando	11	7	8	8	6	40
San Francisco	7	4	8	8	4	31
San José de los Campanos	2	4	2		9	17
San Pedro Mártir	3	3	3	5	4	18
Torices	23	11	13	12	12	71
Vista Hermosa		2	2	1	4	9
Zaragocilla	6	9	4	4	6	29
Total general	137	131	121	116	109	614

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Gráfica 13. Violencia entre otros familiares según la localidad



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En la distribución geográfica de las víctimas por lesiones entre otros familiares, se encuentra que la ocurrencia de este suceso disminuyó en las tres localidades para el año 2012 en referencia al periodo inicial, apuntándose en 111 maltratados en la localidad histórica y del caribe norte, 95

para la localidad industrial de la bahía y 86 para la localidad de la virgen y turísticas. La localidad más violenta por su parte, es la histórica y del caribe norte. Sin embargo a través del lustro se evidenció una disminución de 40 casos, esto es, una reducción de -26.5%.

Tabla 14. Violencia entre otros familiares según comuna

COMUNA	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
1	10	16	10	19	7	62
2	39	21	25	26	23	134
3	19	23	19	13	15	89
4	31	27	30	30	21	139
5	8	8	11	10	9	46
6	42	46	45	31	41	205
7	17	24	8	14	9	72
8	31	31	12	22	27	123
9	28	22	28	17	17	112
10	23	23	18	17	20	101
11	8	15	16	13	11	63
12	26	28	24	24	24	126
13	4	12	5	6	18	45
14	30	22	29	20	13	114
15	12	17	15	16	25	85
R	16	20	16	18	12	82
Sin datos	1	4	2	3	5	15
Total general	345	359	313	299	297	1613

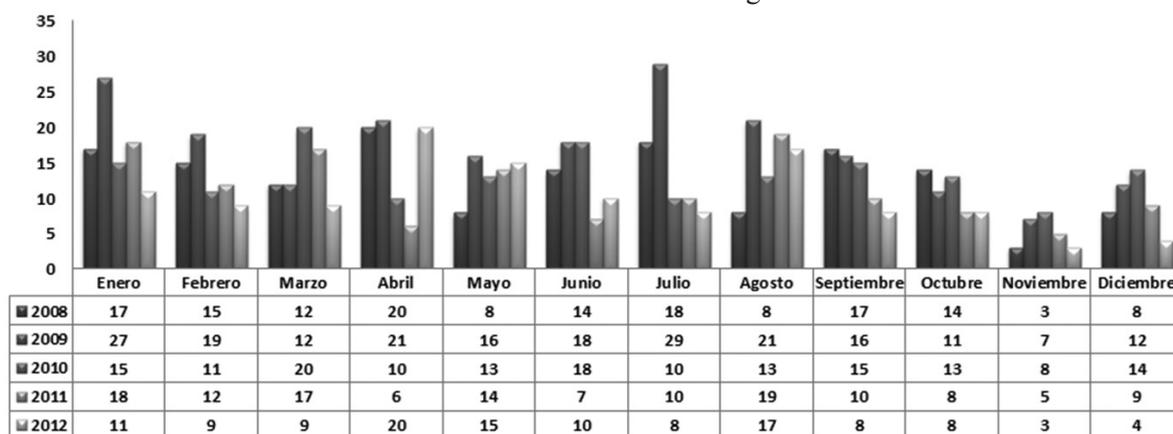
Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Desagregando aún más el análisis, mediante la tabla anterior se muestra la distribución geográfica de las víctimas por lesiones entre otros familiares por comuna, se tiene que la 2, 4, 6, 8 y 12; son los principales focos de víctimas lesionadas en este tipo de violencia. Las cifras muestran que en conjunto las citadas comunas suman un total de 727 sucesos, esto representa un 45.1% de lo registrado en el total de casos.

Así las cosas, es importante mencionar que el comportamiento del fenómeno en el quinquenio se ha atenuado en el 2012, ubicándose en 297 maltratados frente a 299 en el año inmediatamente anterior y 345 en la vigencia inicial, entonces las variaciones pertinentes entre años son: -0.7% entre el 2012 y el 2011, y -13.9% entre el 2012 y el 2008.

MALTRATO A MENORES

Gráfica 15. Maltrato a menores según mes



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

El maltrato a menores como otra de las principales categorías de la violencia intrafamiliar según su distribución temporal por meses, exhibe que el mes de enero es donde se denunciaron más casos por este tipo de violencia con un monto de 88 maltratos a menores de edad lo que representa 11.3% de los 780 reportados. El promedio de casos en el mes de enero se mantuvo en 17.

Otros meses donde se asientan gran número de maltrato a menores son agosto y abril apuntando 78 y 77 casos correspondientemente, y cuya participación en el total se encuentra en un 10% y 9.9% para cada uno. Por otro lado, en la época del año donde hay menos presencia de esta categoría de la VIF es en noviembre y diciembre con 26 y 47 casos respectivamente.

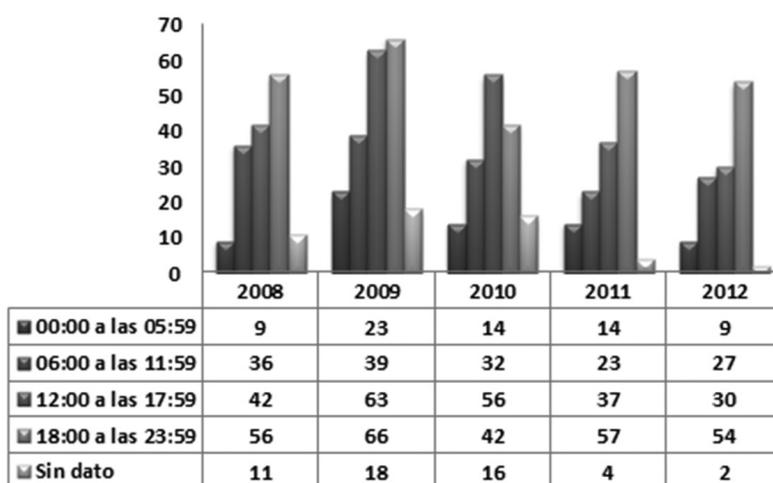
Cabe destacar que en general, el comportamiento de la violencia a menores ha disminuido en el 2012 ubicando las cifras más bajas en com-

paración a los años anteriores del quinquenio analizado, dicho monto es de 122 casos frente a 209 y 160 en los años 2009 y 2010 que fueron los más violentos en el lustro.

Siguiendo el análisis por hora de ocurrencia en todo el periodo de estudio, se observa que la mayoría de casos denunciados por maltrato a menores se materializa entre las 18:00 y las 23:59 es decir, en las horas de la noche, ubicándose en un total de 275 casos, esto representa poco más de la tercera parte del total o sea, el 35.3%. De igual manera, las horas comprendidas entre 12:00 y 17:59 registran un monto de 228 víctimas lo que en términos porcentuales significan un 29.3%. Por tanto, en un día normal el 64.5% de estos sucesos ocurren en la tarde y en la noche.

En el análisis de los datos, también se encuentre que para el año 2012 durante las 06:00 y las 11:59 el maltrato a menores aumentó en

Gráfica 16. Maltrato a menores según hora de ocurrencia



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

referencia al año inmediatamente anterior (2011), ascendiendo de 23 maltratados a 27. Pero la incidencia de casos para el mismo rango de horas en la última vigencia sigue siendo menor a los años iniciales del quinquenio. Respecto a las horas más violentas previamente

analizadas, han mostrado una tendencia a la baja asentándose para el 2012 en 30 y 54 víctimas.

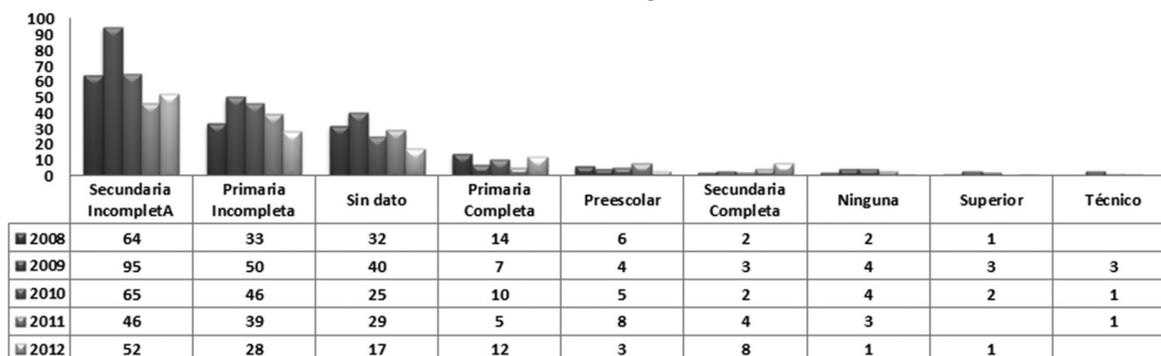
Queda por decir al respecto que, un 6.5% de los casos de maltrato al menor no se estipuló hora de ocurrencia.

Tabla 15. Maltrato a menores según edad y sexo de las víctimas

Rango de edad	2008		2009		2010		2011		2012		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
De 0 - 4	14	18	19	21	14	11	13	16	8	9	143
De 5 - 9	7	22	19	22	17	29	16	18	10	12	172
De 10 - 14	21	24	28	28	26	20	22	20	24	20	233
De 15 - 17	23	25	42	30	27	16	22	8	23	16	232
Total general	65	89	108	101	84	76	73	62	65	57	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Gráfica 17. Maltrato a menores según nivel de escolaridad



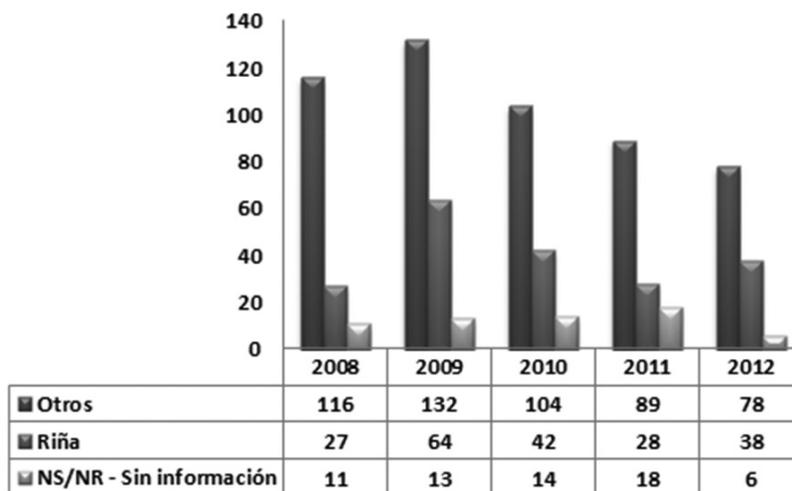
Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Por otra parte, la preparación académica de las principales víctimas se encuentra en la secundaria incompleta sumando un total de 322 casos (41.3%) en todo el lustro, seguido de aquellos menores que no terminaron la primaria en 196 maltratados (25.1%). En el 2012, la violencia hacia menores de edad aumentó para los que no terminaron la secundaria pasando de 46 víctimas en el 2011 a 52 en el año citado. Aquellos con prepara-

ción académica en el nivel superior no apuntaron lesionados en el presente año y los de nivel técnico registraron escasamente una víctima.

En el análisis de totales los menores menos agredidos son los que se encuentran la etapa de preescolar, los que completaron la primaria y secundaria, registraron en el 2012 solo 23 casos (19%) en conjunto y 93 para todo el quinquenio (11.9%).

Gráfica 18. Maltrato a menores según circunstancia del hecho



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Más aún, en las circunstancias en la que se desarrollaron los hechos, se observa que la mayoría de menores agredidos lo han sido por condiciones diferentes a las riñas con 78 maltratados en el 2012, es decir el 63.9% de los casos ocurridos en el año. La tenencia mostrada

en esta circunstancia hasta el presente año fue a la baja respecto a todos los periodos. Las riñas por su parte mostraron un aumento de 10 casos en este año pasando de 28 sucesos en el 2011 hasta 38 actualmente, cuya representatividad sobre el total en esta vigencia es de 31.1%.

Tabla 16. Maltrato a menores según mecanismo

MECANISMO	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Contundente	117	140	111	89	90	547
A determinar	17	36	27	26	16	122
Corto contundente	8	12	9	10	4	43
Cortante	4	12	8	7	8	39
Proyectil Arma de Fuego	4		1	2		7
Corto punzante	2	3	1		1	7
Quemadura por liquido caliente		3	1			4
Quemadura por sólido caliente	2	1			1	4
Abrasivo (superficie áspera)		1	2		1	4
Punzante		1				1
Caída de su propia altura				1		1
Mordedura humana					1	1
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En cuanto al mecanismo empleado en el maltrato al menor, se evidencia que en el 2012, el objeto usado principalmente es el contundente con un registro de 90 menores agredidos, Seguido a su vez del cortante ubicado en 8 sucesos. De los 122 casos que se denunciaron en la vigencia, 16 quedaron sin determinar el tipo de mecanismo.

Los menos usados fueron: el corto contundente, el corto punzante, quemadura por sólido caliente y mordedura humana, con menos de 5 casos para cada uno. También, es importante destacar que de los 780 casos registrados en todo el quinquenio, 547 se materializaron contundentemente esto es, poco más del 70% de los lesionados.

Tabla 17. Maltrato a menores según tipo de agresor

AGRESOR	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Padre	45	52	44	51	33	225
Otros familiares civiles o consanguíneos	40	55	38	18	27	178
Madre	25	46	30	28	21	150
Tío (a)	12	19	14	15	10	70
Padrastra	13	12	12	13	11	61
Primo (a)	8	5	5	5	3	26
Hermano (a)	7	7	6	1	3	24
Madrastra	1	6	4		7	18
Abuelo (a)	1	1	5	2	2	11
Cuñado (a)	1	2			4	7
Otros	1	4	2	2	1	10
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Tabla 18. Maltrato a menores según razón de la violencia

RAZÓN DE LA VIOLENCIA	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Intolerancia	87	126	92	68	79	452
NS/NR - Sin información	33	36	42	46	23	180
Otras razones	17	14	10	7	6	54
Alcoholismo	5	13	6	4	4	32
Desamor	5	10	3	3	6	27
Drogadicción	2	6	4	5	2	19
Machismo	3	3	2		2	10
Económicas	2	1	1	2		6
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Durante el horizonte temporal de análisis, la principal razón de violencia hacia el menor se gestiona en situaciones de intolerancia la cual asentó 452 víctimas del maltrato, esto se traduce en un 57.9% de los 780 apuntados. Las razones que siguen a la intolerancia son, el alcoholismo y el desamor, el número de lesionados que se registraron para ambas razones son; 32 y 27 casos correspondientemente.

Así como en el resto de categorías, en el año 2012 las razones de maltrato a menores han aumentado trivialmente ubicándose en 122

menores maltratados, de los cuales 79 fueron producto de intolerancia, 4 y 6 del alcoholismo y el desamor. Esto en conjunto asciende a 89 sucesos o sea, un 73% de los casos registrados en el 2012.

El menor número de víctimas se deriva de razones económicas y el machismo, las cuales tienen poco peso en la violencia contra el menor. La primera no registró dato en la última vigencia y la segunda por su parte solo apuntó 2 casos.

Tabla 19. Maltrato a menores según escenario del hecho

Escenario	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Vivienda	102	150	105	102	87	546
Espacio/Vía pública	44	50	52	30	31	207
Ns/Nr - Sin información	5	1	1	1	1	9
Centros Educativos		3	1	1		5
Vehículo servicio particular		2				2
Hospedajes, Hoteles, Residencias, Moteles		1			1	2
Vehículo servicio público		1				1
Supermercados, Almacenes, Tiendas	1					1
Centro comercial/similares					1	1
Bosque, Baldío, Potrero				1		1
Centros Hospitalarios	1					1
Mercado, Plaza, Galería		1				1
Club, Salón Público	1					1
Casa abandonada o en ruina			1			1
Parque					1	1
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Con respecto al escenario donde se efectúa el maltrato a menores, son los espacios o vías públicas y la vivienda donde se llevaron a cabo el mayor número de actos violentos hacia menores de edad. Tanto así es que en conjunto el 97.5% de los casos (es decir 753) se dieron en este tipo de espacios, para el 2012 estas cifras

se ubicaron en 31 lastimados en espacio/vía pública y 87 en vivienda.

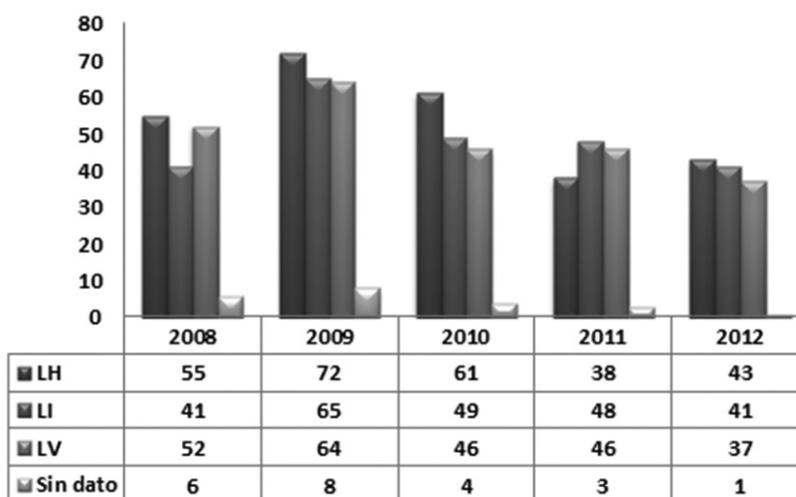
En escenarios tales como; lotes baldíos, centros hospitalarios, centros educativos, clubes, supermercados, almacenes, entre otros, no se presentó este tipo de violencia.

Tabla 20. Maltrato al Menor según barrio de ocurrencia del hecho

Barrio	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Olaya Herrera	13	20	9	8	3	53
Nelson Mandela	7	5	11	7	5	35
El Pozon	9	9	5	2	5	30
Torices	3	5	6	3	8	25
La María	5	5	5	4	2	21
San Fernando	3	6	3	6	1	19
San José de los campanos	2	5	5	2	4	18
Sin Información	5	5	4	2	1	17
La Candelaria	5	4	3	4	1	17
La Esperanza	7	4		4	1	16
Calamares	5	5	3	1	1	15
Nuevo Bosque	5	3	3		3	14
Daniel Lemaitre	2	8	3			13
Blas de Lezo	1	3	6	1	2	13
Pasacaballos	1	7		3	1	12
Boston		6	1	3	1	11
San Francisco	4		4	3		11
San pedro Mártir	6	1	2	1	1	11
Republica del Líbano	2	1	3	5		11
Veinte de julio sur		4	3	1	3	11

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Gráfica 19. Maltrato a menores según la localidad



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

En la distribución espacial por localidad de los menores víctimas del maltrato se observa que, la histórica y de la bahía tiene el menor número de sucesos en 244 agredidos, uno menos que la localidad de la virgen y turística la cual asienta 245 casos en todo el lustro, esto representa el 31.3% y 31.4% correspondientemente. Para el 2012 la ocurrencia de casos se vio aumentada

para la localidad histórica y para la localidad industrial, registrándose 42 y 41 casos para cada uno. Respecto al 2009 que es el año donde se presentan las máximas de estos casos, se ve una disminución de -42.7% y 36.9% en las localidades citadas. Cabe aclarar que no se evidencia una tendencia clara de la incidencia de casos en esta forma de distribución temporal.

Tabla 21. Maltrato a menores según comuna

COMUNA	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
1	6	11	5	2	4	28
2	7	11	14	9	14	55
3	11	13	10	8	1	43
4	18	20	15	17	9	79
5	2	3	3	6	3	17
6	26	30	19	14	10	99
7	4	7	3	5	9	28
8	12	16	9	5	7	49
9	7	12	9	9	8	45
10	11	8	11	5	9	44
11	6	14	5	6	11	42
12	5	12	11	12	8	48
13	3	10	6	2	8	29
14	13	12	18	15	8	66
15	11	10	8	10	3	42
R	6	12	10	7	9	44
Sin dato	6	8	4	3	1	22
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Por otra parte, el análisis según comunas vislumbra como las más violentas la 4, 6, 8 y 14, las cuales en conjunto abarcan el 37.6% de los casos de maltrato al menor durante el quinquenio de estudio. Estas localidades individualmente.

CONCLUSIONES

Considerando el análisis de la información, el presente apartado busca establecer algunas ideas conclusivas que sirven como reflexión final para el entendimiento del fenómeno delictivo descrito, además de que constituyen una base analítica para el diseño de políticas públicas de impacto que decanten en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito.

En una primera parte, el lector pudo conocer sobre los diferentes tipos de Violencia Intrafamiliar que, según la categorización y aspectos conceptuales considerados prevalecen en Cartagena, de los cuales el Maltrato de Pareja representa el 65% del total, la Violencia entre otros Familiar el 25% y el porcentaje restante Maltrato al Menor

El Maltrato de Pareja se comporta de manera oscilante hasta el punto en que año a año el comportamiento mensual se observa cambiante y por tanto no podría aseverarse con total seguridad que el fenómeno responden a una tendencia cíclica, lo cual dificulta la capacidad de predicción de los modelos para hacer inferencias acertadas sobre el posible comportamiento de futuro de esta variable.

Al igual que en el caso del maltrato de pareja, la mayoría de las víctimas de VOF son de sexo femenino, tal como se observó en el sentido de que más del 60% de los casos registrados corresponden a personas de este género. Aquí se resalta un aspecto de importancia relacionado con la profundización de la violencia de género, y por tanto podrían hacerse algunas inferencias que permiten entrever una relación entre el aumento de la violencia intrafamiliar y la discriminación por género.

Además la ciudad presenta patrones culturales que son propios de una condición tradicional en

el que las mujeres se ven relegadas social y participativamente con respecto a los hombres, lo que a su vez genera fenómenos de exclusión y discriminación en algunos espacios (incluido el hogar) que al ser reclamados se decantan en expresiones de violencia. A ello se le suman otros aspectos de carácter cultural propio de un sistema educativo inconsistente frente a las relaciones de género, tal como lo podemos inferir en los perfiles ocupacionales anotados en los datos analizados.

Por otro lado, la exclusión social es evidente en estos territorios de mayor frecuencia de casos de este fenómeno social. Tal aspecto puede constatarse a partir de analizar la proporción del presupuesto distrital de 2013 que se destina a inversión social, particularmente en estos territorios, igualmente sucede en los presupuestos de años anteriores.

Por último, y no menos importante, es resaltar la mayor frecuencia de los casos de Violencia intrafamiliar registrados se localizan en territorios que tienen como características comunes la fragilidad de los indicadores sociales tal como se puede corroborar en el sistema de información Distrital, MIDAS.

RECOMENDACIONES

Dadas las características estructurales que se infieren del análisis de la información procesada en lo que hace relación a la territorialidad de las comunas 4, 5 y 6 en particular, que igualmente conjugan las más altas tasas de todos los componentes de la Categoría Violencia intrafamiliar, pero que también, por lo que se infiere de otros informes y trabajos investigativos sobre la delincuencia desarrollados por el COSED, ver <http://www.cosed.distriseguridad.gov.co/a/>, estas comunas representan el territorio con mayores frecuencias de homicidios, delitos sexuales, riñas de pandillas que se combinan con variables sociales más frágiles del Distrito, el COSED ha venido insistiendo en la recomendación de agrupar estas comunas como ZONAS DE TRATAMIENTO SOCIAL ESPECIAL como focos prioritarios para el diseño de una política vigorosa de Gerencia Social, en la cual se priorice la inversión social y se reorienten los

recursos de las diferentes ONGs que intervienen en Cartagena de Indias. El diseño de estas Zonas debe ser un ejercicio participativo en el cual deben participar tanto la Administración

Distrital como los diversos actores sociales de la ciudad en sus diferentes dimensiones de actividades específicas desde lo político, cultural, social, ambiental y económico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Córdoba, Hernández Ángela. Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Capítulo 1: Aproximaciones al Concepto de Familia. Capítulo 2: La Familia Desde la Propuesta Ecosistemita. Bogotá, Colombia : Editorial: El Búho., 1997.
2. Cotte, Pobeda Alexander. Una Explicación de las causas Economicas de la Violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: División de Formación Abansada - DFA. Univesidad de la Salle, 2008.
3. Cruz, Jamimes Guadalupe. “Patriarcado, machismo y sexismo”. Criterios, Periodismo independiente. 2008.
4. Hobbes, Thomas. Leviatán O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Mexico : Segunda Edición en Español, 1980. Traducido por Manuel Sánchez.
5. Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: s.n., 2002.
6. Salazar, Agudelo Edy. Violencia Intrafamiliar y Social bajo el efecto de alcohol y drogas . Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Investigación en Enfermería Imagen y Desarrollo , 2008.